

TORRENT

Edicto

Doña Herminia Luisa Rangel Lorente, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torrent,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 14/1997, se tramita juicio ejecutivo instado por la Procuradora doña María José Victoria Fuster, en nombre y representación de la «Caja Rural de Torrent, Cooperativa de Crédito Valenciana», contra don Apolonio Font Verdú y doña Francisca Munuera Lietor, en el cual se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que al final se relaciona.

La subasta se celebrará el día 9 de febrero de 1998, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Seis de Diciembre, sin número, de Torrent, con las condiciones siguientes:

A) Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar, previamente, en el establecimiento destinado al efecto, «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», sucursal Juzgados, sito en avenida País Valencia, 31, de Torrent, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo señalado para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

B) No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para la subasta, y las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, sólo por la parte ejecutante.

C) Y si se suspendiere por causa de fuerza mayor, se celebrará al siguiente día, a la misma hora, y en sucesivos días si se repitiere o subsistiere tal impedimento.

D) Los autos y la certificación del Registro prevenida por la Ley, así como los títulos de propiedad, en su caso, están de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación y no tendrán derecho a exigir ninguna otra.

E) Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace constar, en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, que la segunda subasta de dicho bien tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 4 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas, con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, y no habiendo postor que ofrezca las dos terceras partes del precio de la segunda subasta, la tercera subasta, sin sujeción a tipo, tendrá lugar en el mismo sitio antes indicado el día 30 de marzo de 1998, a las nueve treinta horas.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a los deudores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Urbana.—Vivienda, situada en la tercera planta alta, señalada su puerta con el número 12, tiene una superficie de 90 metros cuadrados útiles. Forma parte de un edificio con fachadas a las calle Doctor Fleming y Doctor López Trigo, teniendo su acceso por la primera en el zaguán número 11. Tiene como anejo la plaza de aparcamiento número 12, así como el trastero número 6, ambos en la planta de sótano del edificio. En el término de Paiporta. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia 13, al tomo 815, libro 138, folio 34, finca 9.889.

Importe: 10.275.000 pesetas.

Dado en Torrent a 3 de diciembre de 1997.—La Juez, Herminia Luisa Rangel Lorente.—La Secretaria.—73.286-11.

VALENCIA

Edicto

Doña Pilar Riera Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de igual clase de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 105/1996, promovido por don Jesús Fuertes Ferrer contra don Mariano Céspedes Narbona, en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

En segunda subasta, el 4 de febrero de 1998, a las doce horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera, que fue de 7.860.000 pesetas.

Y en tercera subasta, si no se remataran en la anterior, el día 11 de marzo de 1998, a la misma hora, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrarán al siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta, en segunda, pudiendo hacer el remate a calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente el 20 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 44/84/00018105/96, de la agencia 21 del Banco Bilbao Vizcaya, sita en la calle Colón, número 39, aportando resguardo justificativo en que conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien además, hasta el día señalado para remate, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto, para que sirva de notificación al deudor del lugar día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Local número 38, vivienda novena planta tipo A, puerta 36. Recae en la calle Proyecto. Tiene una superficie útil de 89 metros 95 decímetros cuadrados. Linda, frente calle Proyecto: Derecha entrando, espacio abierto entre bloques de este complejo, izquierda, la vivienda puerta 35 de esta escalera, y fondo hueco de escalera y pasillo común por donde tiene acceso. Inscrita en el folio 31, finca 59.467, inscripción primera del Registro de la Propiedad número 6 de Valencia. Finca sita en Valencia, avenida Blasco Ibáñez, número 192, piso 9, puerta 36.

El valor de la primera subasta fue de 7.860.000 pesetas.

Dado en Valencia a 10 de septiembre de 1997.—La Secretaria, Pilar Riera Pérez.—73.292-11.

VALENCIA

Edicto

La Magistrada-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Valencia,

Hace saber: Que en el procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 276/1991, instado por «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Morante Aguado, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, y en su caso, por segunda y por tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de la primera subasta, se ha señalado el día 3 de febrero de 1998, a las diez quince horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; para la segunda subasta, el día 3 de marzo de 1998, a las diez horas; y para la tercera subasta, el día 7 de abril de 1998, a las diez horas, ambas en el mismo lugar; si alguna de ellas se suspendiera por causas de fuerza mayor, se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento; con arreglo a las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta, el pactado en la escritura de hipoteca, que se consigna para cada finca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo; y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta, deberán consignar los licitadores previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, sita en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», urbana de la calle Colón, número 39, número de cuenta 4448, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o segunda; y para la tercera, igual cantidad que para la segunda subasta; sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Sólo el ejecutante podrá hacer postura a calidad de ceder el remate a un tercero; y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

A los efectos de cumplimentar lo previsto en la regla 7.ª, párrafo último del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria (Modificado por Ley 19/1986 de 14 de mayo, «Boletín Oficial del Estado» del 20), se entenderá que caso de no ser posible la notificación personal al deudor o deudores, respecto al lugar, día y hora del remate, quedan aquéllos suficientemente enterados de tales particulares con la publicación del presente edicto.

Finca objeto de la subasta

Lote único. Vivienda sita en la primera planta, edificio sito en la calle Hermenegildo María Ruiz, superficie útil 89,14 metros cuadrados, cuota del 2,59 por 100, inscrita en el Registro de la Propiedad de Dolores, tomo 1.315, libro 123, folio 143, finca número 10.410, inscripción segunda.

Tipo de la subasta: 6.320.000 pesetas.

Dado en Valencia a 10 de octubre de 1997.—La Magistrada-Juez.—El Secretario.—73.295-11.